

Que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se presentó, el día 22 de junio de 2026, Oferta Genérica, con número de expediente 11/2026/01373, para la selección, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de cuatro puestos de **OFICIAL DE PINTURA**, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2026, regulado por el Acuerdo, de 17 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2026 de este programa. (DOE núm. 61 de 30 de marzo de 2026). Programa financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura.

Que una vez realizado el proceso selectivo del mencionado puesto, no ha sido cubiertos la totalidad de los puestos quedando dos puestos desierto.

Habida cuenta de que, por parte de la Concejalía Delegada de Obras Públicas, continúa existiendo la necesidad de estos puestos, es por lo que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se solicita la realización de un nuevo sondeo, por parte de ese Centro SEXPE, para poder continuar con el proceso selectivo y cubrir la totalidad de los puestos ofertados. Asimismo, solicitamos la reducción de los años de experiencia en la categoría, pasando a ser de un año en lugar de dos años.

Extremos que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

